



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE 2016

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. María Ángeles Díaz Benito

VOCALES:

D. Juan Antonio Bravo Lozano

D. Juan Luis Rodríguez Campos

D. Victor Gabriel García Peguero

D. Juan Antonio Pavón Pérez

D. Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIA:

Dña. M^a José Izquierdo M. Merás

TECNICOS:

Francisco Hernández Mogollón, SEPEI

Ana Isabel López , por el Área de TIC

Siendo las diez horas del día dos de noviembre de dos mil dieciséis, se constituyó en el Palacio Provincial, la Mesa de Contratación Permanente de Compras, Suministros y otros contratos, creada por Resolución de 9 de julio de 2015, con asistencia de los señores reseñados al margen, que son suficientes para constituirse y actuar en los siguientes expedientes de contratación:

Expte. 9/2016 SV, Servicio de revisión de equipos de rescate y descarceración del SEPEI : Revisión declaración responsable, apertura sobre dos y clasificación de las ofertas.

Expte. 11/2016 SM, Suministro plataforma electrónica para las EE LL.: Declaración responsable y apertura sobre dos

Expte. 22/2016 SV, Soporte técnico y mantenimiento infraestructuras CPD2 : Revisión documentación administrativa.

1.- EXPTE.- 9/2016 SV, CONTRATACIÓN SERVICIO DE REVISIÓN DE EQUIPOS DE RESCATE Y DESCARCELACIÓN DEL SEPEI DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.-

Tal como se había acordado en la reunión anterior de la Mesa de Contratación, se había pospuesto la apertura de las ofertas económicas y clasificación de las dos empresas presentadas, ya que se había pedido subsanación del modelo de declaración responsable a la empresa Prevención SMC, de Barcelona.

En el plazo concedido se recibió escrito de fecha 18 de octubre de 2016, en el que se mantiene en el modelo de declaración responsable de cumplir los requisitos para ejecutar el contrato y que dispone de toda la documentación administrativa, según lo indicado en el sobre uno para optar a la licitación, remitiéndose al recurso de reposición presentado el día cinco de octubre, y haciendo constar también, que cumple todas las circunstancias de la cláusula 32^a del PCA excepto en lo relativo a los dos requisitos de solvencia recurridos, y que, en este caso, la presentación de la propuesta de licitación no presupone la aceptación de todas las condiciones de los pliegos, y han de tenerse en cuenta las discrepancias puestas de manifiesto en el recurso.

A la vista de este escrito, la Mesa acuerda dejar pendiente el acuerdo sobre si se admite esta empresa Prevención SMC SL, de Barcelona, y la apertura del sobre número dos hasta que el Órgano de contratación resuelva el recuso interpuesto a los requisitos de solvencia.

2.-EXPTE.- 11/2016, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA TRAMITACIÓN DE LOS CONTRATOS MENORES DE ESTA DIPUTACIÓN CACERES, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de una plataforma de administración electrónica para tramitar los contratos menores en esta Diputación Provincial, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con varios criterios de adjudicación, se da lectura al certificado del jefe de negociado de Compras y Suministros en que indica que hasta las catorce horas del día 26 de octubre de 2016, en que estuvo abierto el plazo de presentación de ofertas, según invitaciones de 30 de septiembre y publicación en el perfil, se han recibido tres proposiciones:

- Nexus, Madrid
- Pixelware, Madrid
- Gatewit, Madrid

Revisada la declaración responsable, se comprueba que están completas y se admiten a licitar.

Se abre el sobre número dos que contiene la documentación técnica para valorar los aspectos cuantificables mediante juicio de valor y se entregará al Director del Económica, que no está presente en la reunión, para estudio y valoración de las ofertas.

Además, fuera del orden del día, se va a continuar con la resolución del expediente 29/2016 SM para revisar la documentación administrativa que ya ha entregado la empresa clasificada en primer lugar.

3.-EXPTE.- 29/2016, CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CACERES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.-

Tramitado expediente de licitación del contrato de suministro de una plataforma de administración electrónica, mediante procedimiento abierto, contratación armonizada, con varios criterios de adjudicación, al que había optado una sola empresa, AULOCE SA, de Zaragoza y que fue admitida a licitar, en la r reunión de la Mesa de Contratación de fecha 21 de octubre se había clasificado su oferta con un total de 91 puntos.

Se le ha requerido que aportara la documentación administrativa, que ha ha presentado, se revisa toda la documentación administrativa por los miembros de la Mesa y por la Técnico del Área Tic, que confirma acreditación de todos los requisitos de solvencia técnica.

Queda propuesta como adjudicataria de este contrato AULOCE SA, de Zaragoza, en 375.826,45 €; y en lo términos de su oferta técnica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto siendo las 10,30 horas; de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

La Secretaria de la Mesa

LA PRESIDENTA

Fdo. M^a José Izquierdo M. Merás

D^a M.^a Ángeles Díaz Benito